"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
09 JUN 2014
RECIBIDO
HRS. 10:47
FIRMA

REFERENCIA: Dirección de Planeación
OFICIO: PMAJ/DP/JJDM/0186/2014
ASUNTO: Solicitud de información
09 de junio de 2014

C. MARIO NIETO DE LA CRUZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.

Por medio de la presente le solicito respetuosamente gire sus instrucciones a quien corresponda para dar respuesta a la siguiente solicitud de información pública con relación al número de folio: **00021 ALMOJU/IP/2014**, con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en su artículo 1° que a la letra refiere.

"La presente ley es reglamentaria de los párrafos segundo y tercero del artículo 5° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Tiene por objeto tutelar y garantizar a toda persona el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, además de proteger los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados."

Artículo 12.- Los sujetos obligados (Ayuntamiento), deberán tener disponibles en medio impreso electrónico, de manera permanente y actualizada, de forma sencilla, precisa y entendible para los particulares, la información pública de oficio que le requiera.

Artículo 40.- De los servidores públicos habilitados tendrán las siguientes funciones:

I. Localizar la información que le solicite la unidad de información.

II. Proporcionar la información que obren los archivos y que les sea solicitada por la unidad de información (Dirección de Planeación).

III. Apoya a la unidad de información en la que esta le solicite para el cumplimiento de sus funciones.

IV. Proporcionada la unidad de información, las modificaciones para la información pública de oficio que obre en su poder.

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

V. Integrar y presentar al Responsable de la Unidad de Información la propuesta de clasificación de información, la cual tendrá los fundamentos y argumentos en que se basa dicha propuesta.

VI. Verificar, una vez analizado el contenido de la información, que no se encuentre en los supuesto de información clasificada.

Por lo anteriormente expuesto y haciendo referencia a la solicitud mencionada, le solicitamos respetuosamente nos proporcione la siguiente información en un plazo no mayor a tres días hábiles a partir de la fecha en que se recibe.

- **Cuantos policías había en el municipio para el periodo 2000 - 2012**

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN 2013-2015 ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEX.

ATENTAMENTE

C. F. JOSÉ JESÚS DÁVILA MONDRAGÓN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

C.c.p. Archivo.
JJDM/dgc*

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2013 - 2015

...¡Hagámoslo Juntos!

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan".

Almoloya de Juárez Méx, a 24 de junio de 2014.
PMAJ/SDA/MDCS/ 008/2014.
Asunto: Se envía información.

L. EN C. JOSÉ JESÚS DÁVILA MONDRAGÓN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN.
P R E S E N T E.

Sea este el medio para enviarle un cordial y afectuoso saludo, así mismo, envío a Usted la información solicitada mediante oficio **PMAJ/DP/JJDM/0186/2014.**

AÑO	NÚMERO DE POLICIAS
2000	47
2001	49
2002	51
2003	56
2004	60
2005	63
2006	71
2007	72
2008	70
2009	80
2010	152
2011	167
2012	167

Lo anterior, a fin de que Usted este en posibilidad de darle el trámite administrativo correspondiente.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
24 JUN. 2014
RECIBIDO
FIRMA HORA 5:42 p.m.

ATENTAMENTE

C.P. MAURICIO D. COLÍN SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL 2013-2015 ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.

C.c.p. Archivo.
C.P. MDCS./Lic. En D.RMJ.